

04/02/2019

Fiscalía inició nuevo juicio oral por caso de feminicidio en San Bernardo

La Fiscalía inició hoy la rendición de la prueba que busca acreditar el delito de feminicidio en la muerte de Maribel Gormaz Ibacache, asesinada por su conviviente en febrero de 2017, en el hogar común, en la comuna de San Bernardo.

Se trata del segundo juicio oral por esta causa, que enfrenta el imputado José Valenzuela Telche, de 26 años, luego de que la Corte de Apelaciones de San Miguel anulara la primera sentencia en su contra que solo lo sancionó como autor del delito de homicidio simple, no acogiendo la solicitud del Ministerio Público de condenar al imputado por el delito de femicidio.

La acusación es sostenida por la fiscal (s) de alta complejidad Tatiana González Jiménez y el querellante, representante del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernamg); Sebastián Farías Flores.

Los jueces que conocen de este caso son José Valenzuela Telche Heber Rocco Martínez, Azeneth Aguilar Navarro y Carla Villemur Torres. El defendido por el abogado Luis Carmona Riady.

De acuerdo a lo señalado en audiencia, se estima que este juicio se extenderá hasta el próximo miércoles 6 de febrero.

Primera declaración:

En la primera jornada de audiencia, declararon entre otros, Gormaz Ibacache quien refirió su versión de cómo disparó la escopeta que causó la muerte de la víctima. También prestó testimonio Roxana Ibacache Miranda, madre de la joven fallecida.

Para la Fiscalía el propósito de este segundo juicio oral es probar el contexto de violencia intrafamiliar que vivió la fallecida. Asimismo, buscará probar que el disparo que recibió la mujer ocurrió en medio de una discusión con el imputado, situación que agravará la situación penal del imputado.

